

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento de la Señora Jubilada CANDIDA ROMERO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 11 de Junio de 2010. Marcelo Frutos, Ayudante de Firma, Mesa de Entradas.

\$ 15            103325    Jun. 17 Jul. 1

---